



## **I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**

*Secretaria Municipal*

### **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 76**

En Monte Patria, siendo las 10:17 horas del día 16 de Diciembre de 2014, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO**  
**SRA. MERY MORA ARAYA**  
**SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ**  
**SRA. ROSA GUERRERO ALFARO**  
**SR. JAIME CASTILLO BOILET**  
**SR. ALEXI CASTILLO ROJAS**

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 75 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2014 Y APROBACIÓN DE LA ACTA RESPECTIVA.**
- 2. PRESENTACIÓN PROGRAMA SENDA – PREVIENE COMUNAL 2015 Y AVANCES Y RESULTADOS DIAGNOSTICO COMUNAL 2014.**
- 3. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE SUBVENCIÓN POSTULADOS POR LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS AL FONDO 2015.**
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.**
- 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**
- 6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**
- 7. PUNTOS VARIOS.**

#### **DESARROLLO DE LA TABLA:**

**1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 75 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2014 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**

**ALCALDE Y DPTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Solicita al Secretario (s) del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 75 de fecha 09 de diciembre de 2014.

**SECRETARIO DEL CONCEJO (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ:** Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 75 de fecha 09 de diciembre de 2014.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Al no haber observaciones, somete a votación la aprobación del Acta y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 75 de fecha 09 de diciembre de 2014.

## **2° PUNTO: PRESENTACIÓN PROGRAMA SENDA – PREVIENE COMUNAL 2015 Y AVANCES Y RESULTADOS DIAGNOSTICO COMUNAL 2014.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Saluda a la Coordinadora de Senda Previene Monte Patria, Srta. Grisel Carvajal Pizarro y da la palabra para comenzar su presentación.

**CORDINADORA SENDA PREVIENE, SRTA. GRISEL CARVAJAL PIZARRO:** Junto con saludar y agradecer al H. Concejo Municipal y señala que viene a presentar el diagnostico realizado en año 2014 y la presentación del programa para el año 2015, y señala:

A modo introductorio el servicio y la actual estrategia nacional de prevención nació el 2011 y permaneció hasta marzo de este año, estamos en una etapa de reformulación de la estrategia nacional. Mucha gente no entiende la sigla, ella significa “Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol”, dede el proximi año cambia el nombre y se llamara “Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas, Alcohol y otras Drogas”, dependemos del Ministerio del Interior y seguridad, el Objetivo Principal es disminuir el Consumo de Droga y Alcohol de Adultos y Jóvenes en la Comuna”, los cuatro ejes que hemos trabajado en la comuna son: La Prevención, La Gestión Territorial, El Tratamiento y las Comunicaciones.

En el área de Educación se trabajo en diferentes escuelas de la comuna, con el programa “Actitud” el cual envió material a todas las escuelas y se capacito a dos: Chilecito y Río Grande. Respecto a la Certificación como e escuelas preventivas, la única que tenemos en nuestra comuna es El Colegio Republica de Chile, hasta ahora ninguna ha logrado pasar las etapas. Se realizaron capacitaciones en competencias, en Flor del Valle, Chañaral Alto, Río Grande y Tulahuen. Así también se realizaron ferias preventivas en las escuelas de las localidades de Tulahuen, Chañaral Alto y Rapel. Así mismo otras capacitaciones en establecimientos educacionales y el programa encontrando el tesoro en la educación pre escolar.

En el ámbito laboral capacitamos a una micro empresa Apícola “Reinas de Limarí”, logrando ser certificada como micro empresa preventiva.

En el ámbito gestión territorial, se trabajo con el Grupo Movimiento Juvenil de La Villa de El Palqui. También se capacito a la red de mujeres de Monte Patria.

Realizamos además dos buenas prácticas locales, ellas son el Circo preventivos y el Ciclo de Cine Infantil.

Presenta a la Srta. Alexandra Jaime, psicóloga y está trabajando hace dos meses en el programa, con la función principal realizar el Diagnostico Comunal.

El diagnostico surge como una herramienta de trabajo en nuestra comuna, para ello no trabajamos solos, y constituimos la Comisión Comunal de Drogas y Alcohol, el cual está integrado todos los actores sociales de las instituciones y organizaciones sociales, oficinas municipales como el Depto. De Educación, de Salud, Dideco, la Of. De la Juventud, Carabineros, PIB Monte Patria, Consejos Consultivos, Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, etc. Del trabajo de esta comisión surgió la idea de crear Mesas Territoriales de Prevención en distintos sectores de la comuna donde trabajamos con los dirigentes sociales y otras iniciativas que exponen y se entregaran en el informe.

**PROFESIONAL DE APOYO SENDA PREVIENE, ALEXANDRA JAIME:** señala que presentará el diagnostico realizado durante este año, la metodología utilizada es cuantitativa, para realizar el informe, utilizamos fuentes de información primarias y secundarias (unidades municipales), se utilizaron dos tipos de instrumentos como lo son: fichas de reporte y encuestas. Se realizó 80 encuestas considerando la comunidad en general, agentes sociales e informantes claves como lo jefes de servicios, siendo aplicadas en Tulahuen, Caren, Mialqui, Rapel, Chañaral Alto, El Palqui, La Villa Palqui y Monte Patria.

Trabajamos en cada sector con mesas territoriales, con una convocatoria bastante grande, se hicieron Focus Grup con preguntas guiadas y aplicación de la encuesta.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Pregunta, que en base a la población de la comuna cual es el porcentaje de muestra.

**PROFESIONAL DE APOYO SENDA PREVIENE, ALEXANDRA JAIME:** primero debería ser en base al número de habitantes, pero por tiempo y la contingencia la muestra quedo en 80, previamente conversado y autorizado por SENDA Regional.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** El problema es que de acuerdo al porcentaje de habitantes de la muestra, aumenta o disminuye el margen de error.

**PROFESIONAL DE APOYO SENDA PREVIENE, ALEXANDRA JAIME:** Los principales logros, son: 1) la Constitución de las mesas de trabajo, que tendrán un trabajo continuo; 2) Se tomo conocimiento de necesidades de la comunidad como demandas; 3) Con la obtención de datos construir una política comunal adecuada y 4) Poder influir en instituciones para obtener recursos financieros.

Es importante señalar que los puntos más importantes, es el micro tráfico y lo focalizan en la Villa El Palqui, pero cuando lo contrastamos con la información de Carabineros no coincide, ahí nosotros podemos percatarnos que existen problemas en los protocolos de denuncia. Existe mucha desconfianza en las policías, por temor a que existan “soplones”.

La percepción de la existencia del micro tráfico, es más fuerte en La Villa El Palqui, El Palqui, Monte Patria y Chañaral Alto.

**CONCEJAL, LIDIA VALDIVIA:** Señala que si bien aparecen diferencias en la encuestas, pero creo que esto es más parejo, siento que esto es muy parecido

en los diferentes pueblos, ya que temen a datos, y lo hacen por otras vías o personas. La droga es mucho más fuerte que el alcohol en nuestra juventud, habían pueblos que no había llegado la droga y que ahora está instalada, creo que se debe tomarse de manera transversal en todos los lugares y trabajar así.

**CONCEJAL, ROSA GUERRERO:** Señala, ella cree que el equipo técnico tiene conexión con Senda Regional y Nacional. Cree que debe haber una política de estado y un recambio en la política, un cambio legal aplicando sanciones más drásticas, para que sea efectiva, nos llenaremos de programas y el consumo no baja, cuesta hacer el trabajo que ustedes están haciendo, hay que hacer un cambio en la ley.

Estaba leyendo un párrafo en La Tercera, donde salía la elite de la derecha, como ellos pueden tener moral para criticar el tema de la delincuencia en Santiago o en el País, cuando en el gobierno de Piñera se indultaron a 1.890 personas con delitos de drogas y otros delitos, a esas personas las largaron a la calle a cometer delitos.

**CORDINADORA SENDA PREVIENE, SRTA. GRISEL CARVAJAL PIZARRO:** En octubre estuvimos un encuentro en Santiago con la coordinadora nacional, en la cual nos mostraron los resultados de las metodologías y estrategias 2011 – 2014, la cual no dio resultado y todos los consumos han aumentado. Este nuevo gobierno quiere crear una política de estado y no de gobierno, a mucho más largo plazo.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala que no está de acuerdo con el endurecimiento de las penas, porque estamos muy legalistas, en donde debemos poner énfasis en el empoderamiento de los padres, el problema está en la casa, los padres ya no tienen el poder sobre los hijos, los niños u jóvenes hacen lo que quieren. El gran problema de esto es la aparición de los derechos de los niños, los niños dicen “pégame y te denuncio”. Una medida pareciera ser la legalización de la marihuana, el problema es que la marihuana es la puerta de entrada de las drogas duras. Lo que si estoy de acuerdo es que se endurezcan las penas para los traficantes.

**PROFESIONAL DE APOYO SENDA PREVIENE, ALEXANDRA JAIME:** Señala que aproximadamente hace 10 años que comenzó a devaluarse la autoridad a tal grado, que no se percibe la autoridad, los padres lo perciben así, que a través de los derechos de los niños se perdió autoridad.

En relación al consumo de alcohol es diferente en todas partes, es así como es más alto en Rapel y Tulahuén y junto con ello en este último la plantación de marihuana. La verdad es que todas las actividades son entorno al alcohol, las Kermeses en el colegio por ejemplo.

Las drogas que presentan un mayor consumo son la lícita el alcohol y las ilícitas marihuana y pasta base. La gente requiere un centro de rehabilitación en la comuna para evitar las derivaciones, que creen que los exponen a una recaída.

Todo proceso presenta dificultades, entre las que hemos tenido nosotros es el corto tiempo y la dificultad de accesibilidad a la información, porque nos ha costado bastante que me otorguen la información pertinente. La entrega de la información que si la tienen la entregan fuera de los plazos que la requerimos, si me permiten comentarles algo, en Educación no nos han facilitado la información solicitada.

**CONCEJAL JAIME CASTILLO BOILET:** Señala que a pesar de las críticas hacia el DEM por no entregar la información solicitada, no se han realizado las coordinaciones pertinentes con el DEM. Yo lo he manifestado en otras oportunidades hay que realizado coordinadamente, lo que pasa que van directo a trabajar a las escuelas y no coordinan con el departamento. Hay un programa que se llama SIGE, “Sistema Integrado de Gestión Escolar”.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala que En el DEM se ha instalado una cultura, que no aplica o no se hace los temas o ideas que no salen de don Willy Godoy, incluso yo le he solicitado cosas a don Willy Godoy y aún así no mas hace, como por ejemplo el trabajo del SIGAF. Y no tengo problema en plantearlo acá, porque se lo he dicho. En dos años más tenemos que evaluarlo, debemos hacer un trabajo integrado.

**CONCEJAL, ALFONSO CORTES:** Señala que hay un equipo en el DEM, debe haber una política de trabajo integrado y no sea unipersonal.

**CORDINADORA SENDA PREVIENE, SRTA. GRISEL CARVAJAL PIZARRO:** Para terminar señala los hitos del año 2014, que son actividades que no estaban en la programación anual, pero que de igual manera participaron. El primero la firma del convenio, donde nos obligábamos entre otras, a charlas en el Departamento de Transito y Dirigentes Comunitarios. También participamos en la feria anti tabaco del Departamento de Salud, en las que nos invitaron. Así mismo las fiestas patrias, sin alcohol. Por último la capacitación a las duplas de salud mental del CESFAM de Monte Patria.

**CONCEJAL, MERY MORA:** Señala que he escuchado atentamente las exposiciones de ambas, a nosotros nos falta poder incursionar y crear la policita comunal, quiero felicitar el trabajo expuesto y que ustedes han realizado un trabajo transversal con las organizaciones, dirigentes, etc. y quiere saber cuántos son los recursos con los que cuentan y el aporte municipal:

**CORDINADORA SENDA PREVIENE, SRTA. GRISEL CARVAJAL PIZARRO:** El cargo de coordinadora es cancelado por fondos de SENDA PREVIENE, Michel Herrera mitad senda y municipio, este año se incorporo como administrativa, Amelia Araya, Alexandra Jaime permanecerá en el trabajo solo por el periodo que Michel Herrera estaba con permiso sin goce de sueldo, por tanto termina a fines de diciembre.

Y para las actividades, el SENDA regional nos aporta un \$ 1.000.000.- y \$ 200.000.- para gastos operacionales, y el municipio \$1.000.000.- más el arriendo mensual que es \$100.000.-.

**CONCEJAL, MERY MORA:** Pregunta cómo han desarrollado las redes de apoyo, con las distintas unidades como el Departamento de Salud o Educación, DIDECO, INJUV.

**CORDINADORA SENDA PREVIENE, SRTA. GRISEL CARVAJAL PIZARRO:** Señala que el trabajo potente lo estamos desarrollando con DIDECO, Cultura, organizaciones comunitarias, oficina de la Mujer.

**CONCEJAL, MERY MORA:** señala que es súper importante la articulación, nosotros en las comisiones lo hemos señalado, y si no se lleva a cabo debemos fiscalizarlo. Debido a que esta es una política transversal.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala que ese es precisamente el error de las políticas, que todos los programas son transversales y se les carga la mano a los demás funcionarios, porque

deberían venir los programas con el personal completo y todos deben cumplir sus metas, además llegan desfinanciados.

**CONCEJAL, ALFONSO CORTES:** Junto con felicitarlas por el trabajo realizado, es una situación bastante seria, lo cual lamentablemente va aumentando, las estrategias anteriores no han funcionado, el gobierno pasado quiso bajar las tasas de delincuencia y no pudo, quedo demostrado que la represión no funciona. Los niños no tienen otras expectativas, salen del colegio a trabajar como temporeros, se debe construir un diagnostico adecuado. Muchas veces en los programas se cumplen las tareas por tareas, objetivos por objetivos y no hay un ordenamiento de todos esto, para obtener resultados entre todos.

El gobierno tiene un programa de seguridad ciudadana, se tiene que instalar una mesa con todos los actores, y en todos los territorios, la ocupación de los espacios públicos, y se deben realizar con la participación de todos.

Los centros de rehabilitación son escasos, prácticamente no hay y los que hay están colapsados (los gratuitos) y los demás son pagados y son muy caros.

**CONCEJAL, ALEXI CASTILLO:** Señala que quiere felicitarlas por el trabajo realizado. En Chile el tema es muy complejo porque lideramos los índices de consumo en Latinoamérica de alcoholismo, drogas porque todo puede ser droga si nos hacemos adictos. Yo fui Carabinero y estudie temas de psicología, derecho, etc. Y uno puede aplicar esos conocimientos. Me gustaría que estas charlas de prevención que se hacen en las escuelas, se realizaran masivamente, a las juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, realizar campañas publicitarias de prevención, con la imagen desgarradora de una persona con cáncer al pulmón, con el slogan “Te queremos, por lo tanto no te queremos ver así” en la comuna. Debemos enseñar con el ejemplo a nuestros hijos y nietos, no fumar, no tomar, no drogarse en casa.

**CONCEJAL, LIDIA VALDIVIA:** Señala que quiere partir felicitando al equipo y en especial a Alexandra, por ser una joven ejemplo de profesional y salida de esta zona, sabiendo la realidad de nuestra comuna, no es una persona que venga de afuera, conoce la realidad porque está inserta en ella. Muchos de los jóvenes que están metidos en este tema, es porque son hijos de padres drogadictos y alcohólicos. Se deben realizar alianzas más allá de los recursos, también se deben trabajar en alianza más allá de los recursos, trabajar con la psicóloga del DEM, incorporar a los profesionales que van a las escuelas, como por ejemplo el Tayan. Quizás para partir y cortar el tema pudiéramos la coordinación descoordinadas del DEM, trabajar con los psicólogos. Yo quiero felicitar a la Srta. Grisel, por trabajar con la Iglesia y sumar a otras religiones. Ojala lo que hemos conversado acá no quede en letra muerta.

**CONCEJAL, JAIME CASTILLO:** Señala que las felicita por el trabajo realizado, señala que el tema de la delincuencia va de la mano con la drogadicción, se repite el mismo patrón, cuando una familia vive en un contexto en la drogadicción o el alcoholismo, los hijos ven con normalidad ello. Por cuanto la represión no es efectiva, la política herrado, debemos crear una política de estado que intervenga a esos niños y familias. Recuerdo un buen ejemplo de intervención, que fue la Fundación Niño y Patria, atendía a los niños de extrema vulnerabilidad, los niños que estuvieron ahí los veo niños buenos, los sacaba de su sistema y los intervenían, hoy se favorece la familia nuclear.

El otro tema de los Deptos. De Salud y Educación, se entre cusan los objetivos de programas de gobierno, en mi experiencia muchos de los articuladores pretendían intervenir en la clase para lograr sus objetivos, pero lo importante es trabajar coordinadamente. Además estos programas trabajan con incentivos económicos que los fuerzan a realizar dichos objetivos.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala que agradece sus intervenciones y espera que a mediados de este año envíen un informe dando cuenta del trabajo realizado.

**3° PUNTO: PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE SUBVENCIÓN POSTULADOS POR LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS AL FONDO 2015.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala que por se entregarán copias de la nomina de los proyectos de subvenciones para el año 2015, para ser votados en la segunda sesión ordinaria del mes de enero de 2015.

**4° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Le entrega la palabra a don Cristian Robles, encargado de contabilidad del depto. De Salud Municipal.

**ENCARGADO DE CONTABILIDAD DESAM, SR. CRISTIAN ROBLES:** Saluda a todos los presentes y expone que es la última modificación presupuestaria, en el siguiente sentido:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumenta) M\$79.623**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO</u> <u>M\$</u>
05.03.099	De Otras Entidades Publicas	79.623

**PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumenta) M\$79.623**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO</u> <u>M\$</u>
21.01	Personal de Planta	50.496
21.02	Personal a Contrata	28.626
26.01	Devoluciones	501

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Solicita la aprobación de la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Salud. El concejo acuerda por unanimidad de sus

integrantes presentes en la sesión, aprobar la modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

**5° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Le entrega la palabra a don Mauricio Bravo, jefe de Finanzas del departamento de Educación.

**JEFE DE FINANZAS DEM, SR. MAURICIO BRAVO:** Saluda a todos los presentes y expone la modificación presupuestaria, en el siguiente tenor:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3 2014**

**DESGLOSE A NIVEL DE ITEM**

PRESUPUESTO INGRESOS (AUMENTA)		M\$	626,080
CUENTA	DENOMINACIÓN	Variación	M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	Aumenta	626,080
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS</b>			<b>626,080</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)			626,080
Sub. Item	DETALLE	Variación	M\$
21.01	PERSONAL PLANTA	Aumenta	20,500
21.02	PERSONAL CONTRATA	Aumenta	38,500
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	Aumenta	399,797
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Aumenta	8,000
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Aumenta	9,800
22.08	SERVICIOS GENERALES	Aumenta	72,000
23.01	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	Aumenta	35,483
26.01	DEVOLUCIONES	Aumenta	2,000
29.03	VEHÍCULOS	Aumenta	40,000
<b>TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDADES</b>			<b>626,080</b>

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Solicita la aprobación de la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Educación Municipal. El concejo acuerda por mayoría absoluta de sus integrantes presentes en la sesión, aprobar la modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, con la abstención del Concejal Jaime Castillo Boilet, en razón que trabaja en el DEM.

**6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Da la palabra al Sr. Secretario Municipal (s) para que de lectura a la correspondencia recibida.

**SECRETARIO MUNICIPAL (S), PABLO BARRANTES DÍAZ:** Saluda y hace lectura de la correspondencia recibida en el siguiente orden:

	<i>EMISOR</i>	<i>MATERIA</i>	<b>RESOLUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL</b>
<b>1</b>	Ord. N° 13 de fecha 09 Diciembre 2014, Administradora Municipal, Sra. Karina Aguirre.	Informa lo requerido por el Memo N° 2351 de fecha 04 de noviembre de 2014 del H. Concejo Municipal, sobre el programa "Centro de atención de hijos de madres temporeras"	Recibido y se tomo conocimiento
<b>2</b>	Solicitud de fecha noviembre de 2014, Sr. Juan Carvajal Carvajal. De Chañaral Alto	Dar solución al cambio de dirección de su patente comercial, por problema suscitado por cambio de nombre de El Tomate a 21 de mayo de Chañaral Alto.	Derivar a Dirección Jurídica para que recabar toda documentación referente al cambio de nombre e informe.
<b>3</b>	Ord. N° 37, fecha 09 Diciembre 2014, Encargada Unidad de Medio Ambiente, Sra. Roberto Araya cortes.	Informa lo solicitado por el H. Concejo, referente al presupuesto de Canil y Corral.	Derivar copia de los Sres. Concejales para su estudio.
<b>4</b>	Ord. N° 141, de fecha 09 Diciembre 2014, Dirección de Obras, Sr. Max Campaña Molina.	Informa Listado de Permisos de edificación y/o subdivisión del mes de Noviembre de 2014.	Recibido y se tomo conocimiento
<b>5</b>	Solicitud de fecha 12 de diciembre de 2014, Sra. Sandra Farías, Baile Gitano San Expedito	Solicita aporte de combustible para traslado del Baile religioso a Carretón.	Aprobado por unanimidad la entrega de 40 Lt. De combustible.
<b>6</b>	Solicitud recibida con fecha 12 de Diciembre 2014, Sra. Sara Olivares.	Solicita autorización para regularizar terreno en donde actualmente vive con su familia y que fue entregado por el Municipio.	Derivar a la Dirección de Obras, para levantamiento topográfico e informe de cabida y deslindes.
<b>7</b>	Solicitud de fecha 09 de diciembre de 2014, Centro de mujeres jardín de Rosas de El Palqui. Sra. María Yáñez Canivilo.	Solicita la autorización para realizar feria navideña en la plaza de El Palqui, entre el 20 y 23 de diciembre de 2014.	Aprobado por Unanimidad
<b>8</b>	Solicitud de fecha 15 de Diciembre de 2014, Junta de Vecinos de Dos Rios, Sr. Camilo Alvarado.	Solicita aporte de 40 lt. De combustible para traslado.	Aprobado por unanimidad la entrega de 20 Lt. De Petróleo.
<b>9</b>	Solicitud del Comité pro casa Mundo Joven, El Palqui, la directiva.	Solicita la Compraventa por parte del municipio, de la faja de parcela perteneciente a don Orlando González Pereira.	Informar a los solicitantes que es un problema que deben solucionar con el comprador y luego informar al municipio y entregar los antecedentes.
<b>10</b>	Solicitud de fecha 15 de diciembre de 2014, distintas organizaciones de regantes Caren.	Solicita revocar comodato en el lecho del Río Mostazal, otorgado a Combustible Servicio de Transporte y Cargo S.A.	Derivar a Dirección Jurídica para que recabe todos los antecedentes e informe.  Solicitar a la Dirección de Obra, que informe sobre las coordenadas del pozo y del terreno entregado en

			comodato.
11	Invitación del Colegio Río Grande Carén, Director Sr. Cesar veas Cortés.	Invita a la Ceremonia de Licenciatura de la Generación 8° año básico 2014	Recibido y se tomo conocimiento
12	Ord. N° 34 de fecha 04 de diciembre de 2014, Dirección Jurídica. Srta. Katherin Castillo	Solicita Aprobación de la Modificación del “Reglamento Interno del Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores, Huana”	Aprobado por Unanimidad

**SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ:** Señala que para poder tener un mejor conocimiento de la modificación del reglamento Interno del “Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores de Huana”, se invito a explicarlas a la Asesora Jurídica, Srta. Katherin Castillo y a la Jefa del “Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores de Huana”, Srta. Angi Cortes y les entrega la palabra.

**ASESORA JURIDICA, SRTA. KATHERIN CASTILLO:** Junto con saludarlos, señala que a requerimiento de la Seremía de Salud de deben modificar los cuatro puntos que presentamos en esta oportunidad y de acuerdo al detalle que se presenta y adjunta.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Solicita la aprobación de la modificación al Reglamento Interno del “Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores de Huana”. El concejo acuerda por mayoría absoluta de sus integrantes presentes en la sesión, aprobar la modificación al Reglamento Interno del “Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores de Huana”.

## 7° PUNTOS VARIOS

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO:** Expone los siguientes puntos varios:

a) En relación a la sequía, quiere insistir en el resumen de las medidas solicitadas al ministro Chadwick, quiero pedirle poder comprobar cuales medidas se han cumplido y trabajar con la ODEL para avanzar en lo que se nos viene;

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Se les entregara copia de la carta de la presidencia dando respuestas de las inquietudes planteadas.

b) Reiterar la carta que sacamos en apoyo de la gente, sobre CORFO que avala las financieras;

c) Le ha tocado ver, hace tres días atrás, de lo intenso de las fiscalizaciones con los comerciantes de la comuna;

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala que la labor fiscalizadora de los Servicios Públicos, y en especial el Servicios de Impuestos Internos esta dentro de su labor y no podemos intervenir en ello.

d) Quiero solicitar el acuerdo para poder seguir trabajando en el la asociación de municipalidades de la región de Coquimbo.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Solicita la aprobación de la participación de la Concejal, Sra. Livia Valdivia en conjunto

con la Concejal, Sra. Mery Mora, como representantes del H. Concejo Municipal de Monte Patria en la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo. El concejo acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, aprobar la participación de la Concejal, Sra. Livia Valdivia en conjunto con la Concejal, Sra. Mery Mora, como representantes del H. Concejo Municipal de Monte Patria en la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE:** Expone los siguientes puntos varios:

- a) Quiero solicitar copia e información sobre la carta enviada a la Intendente;
- b) Presencia el corte de cables por camiones, debido a la gran cantidad de cables;

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala que el municipio lo ha denunciado al Ministerio de telecomunicaciones, y lo seguirá haciendo cada vez que suceda y nos informen.

- c) Quiero señalar la ocupación de las calles, por talleres, estacionamientos ilegales;

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala que necesita lugares específicos que estén en esa situación, y teniendo esa información se requerirá a la Dirección de Transito y la Dirección de Administración y Finanzas para su fiscalización.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO BOILET:** Expone los siguientes puntos varios:

- a) Respecto a la sequía que nos aqueja, ayer con el Movimiento Limarí – Choapa, tuvimos una reunión con el Ministro de Obras Públicas, para ver la factibilidad de traer agua de la Republica de Argentina, de las lagunas cordilleranas, propongo poder hacer una visita inspectiva a la cordillera junto con expertos, no hemos podido instalado el tema de la sequía con soluciones a largo plazo, solo nos hemos preocupado de soluciones a corto plazo;
- b) Que por razones laborales no podre asistir al seminario “Fuentes de Financiamiento para las Iniciativas de Desarrollo Local” del 17 al 21 de diciembre de 2014, el cual habíamos autorizado el concejo pasado;

**COCEJAL, ROSA GUERRERO ALFARO:** Expone los siguientes puntos varios:

- a) Me gustaría precisar sobre los puntos de la agenda de la sequía, se programo una reunión ampliada de la Nueva mayoría en La Serena, la cual se suspendió, pero tuve una reunión con la Intendente y le exprese que estábamos solicitando una mesa de trabajo con ella y con un par de Seremis.
- b) Se encontró con una profesora doña Patricia Barraza, y ella quiere regularizar la vivienda donde ella vive con su familia, por todos los años que viven ahí;

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala que esa es propiedad municipal, y no podemos hacer eso.

- c) Le solicita poder arreglar el tema del paradero de Monte Patria.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala que estamos estudiando la posibilidad de arrendar una propiedad por el sector que sea idónea para mejorar el paradero, podría ser a la Familia Gallardo o a la Sra. Margarita Morgado.

**CONCEJAL, ALEXI CASTILLO ROJAS:** Expone los siguientes puntos varios:

- a) Le gustaría saber cuáles son los criterios para otorgar los permisos con de venta de bebidas alcohólicas, debido a que hace muy poco se les negó el permiso a un beneficio a favor de una niña de Pejerreyes con cáncer y para una actividad de la Teletón, de porque hay lugares hacen bailes todos los fines de semana, como la cancha de Los Castillo y la de Osvaldo Pasten;

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala que el Reglamento de Permisos los aprobó el Concejo y lo aprobó usted también concejal y ahí se señala cuales son los criterios, y ahí señala que son las organizaciones las que solicitan los permisos con un máximo de 2 al año.

- b) Respecto a los cometidos de los concejales, yo tengo todos mis papeles al día, he realizado todas las rendiciones de acuerdo a la ley y el reglamento.

**CONCEJAL, MERY MORA:** Expone los siguientes puntos varios:

- a) Quiero solicitar copia de mi nomina de asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias, y comisiones a contar del mes de septiembre de 2014;
- b) Quiere preguntar en relación al Pro Empleo, si se podrá pagar antes de navidad;

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala que no depende de nosotros, sino de los recursos que lleguen y cuando lleguen, lo más probable que paguemos los primeros días de enero de 2015;

- c) Le gustaría platear algo que ya había planteado en marzo, existen muchos niños de nuestra comuna que están practicando diversos deportes y tiene que viajar a competir por ejemplo, es la posibilidad de crear becas por desempeño deportivos de alto rendimiento;
- d) Ver la posibilidad de implementar los presupuestos participativos para el año 2015;

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala que es muy difícil que se haga, porque por la situación crítica que estamos, los recursos ya están comprometidos.

- e) Respecto al tema de la sequía, es poder invitar a la Sra. Intendenta a terreno a nuestra comuna, porque es ahí donde se parecía el dolor y sufrimiento que está teniendo nuestra gente.

**ALCALDE Y JUAN CARLOS CASTILLO:** Expone que único punto vario, solicita ratificar el acuerdo anterior de donación al Club Deportivo de pesca y caza Loros Tricahues de Guallaquil. El concejo acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, ratificar el acuerdo anterior de donación del Club Deportivo de Pesca y Caza Loros Tricahues de Guayaquil.

## **RESUMEN DE ACUERDOS**

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 75 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2014.**

2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, INCLUIR EN LA TABLA DEL SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2015, LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTO DE SUBVENCIÓN POSTULADOS POR LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS AL FONDO 2015.

3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SIGUE:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumenta) M\$79.623**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO</u> <u>M\$</u>
05.03.099	De Otras Entidades Publicas	79.623

**PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumenta) M\$79.623**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO</u> <u>M\$</u>
21.01	Personal de Planta	50.496
21.02	Personal a Contrata	28.626
26.01	Devoluciones	501

4. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO TRES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SE ABTUVO EL CONCEJAL JAIME CASTILLO BOILET, POR TRABAJAR EN EL DEM, COMO SIGUE:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3 2014

DESGLOSE A NIVEL DE ITEM

PRESUPUESTO INGRESOS (AUMENTA)		M\$	626,080
CUENTA	DENOMINACIÓN	Variación	M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	Aumenta	626,080
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS</b>			<b>626,080</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)		626,080	
Sub. Item	DETALLE	Variación	M\$

21.01	PERSONAL PLANTA	Aumenta	20,500
21.02	PERSONAL CONTRATA	Aumenta	38,500
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	Aumenta	399,797
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Aumenta	8,000
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Aumenta	9,800
22.08	SERVICIOS GENERALES	Aumenta	72,000
23.01	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	Aumenta	35,483
26.01	DEVOLUCIONES	Aumenta	2,000
29.03	VEHÍCULOS	Aumenta	40,000

**TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDADES 626,080**

5. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADÍA PARA ADULTOS MAYORES, HUANA.**
6. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE LAS CONCEJALAS SRA. LIDIA VALDIVIA Y MERY MORA COMO REPRESENTANTES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE MONTE PATRIA EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.**
7. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR EL ACUERDO ANTERIOR DE DONACIÓN AL CLUB DEPORTIVO DE PESCA Y CAZA LOROS TRICAHUES DE GUAYAQUIL.**

Siendo las 13:40 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**  
**ALCALDE**  
**Y**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**PABLO BARRANTES DÍAZ**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO (S)**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**